RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No:	66001310500320190047401
Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Maria Wilfe Ramírez Aristizabal
Demandado:	Colpensiones Protección S.A. Porvenir S.A.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, nueve (09) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo ordenado en el artículo 15 del Decreto 806 del 2020 y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de la ciudad el 13 de Octubre del 2021.

Proceso que fue remitido por el juzgado a la oficina judicial el 09-11-2021, el que fue enviado a la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal el 09-11-2021; esta última que el 30-11 de 2021 pasó el expediente a despacho.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eml4w8njj7xGvJxGE80BKb8BqpVdotpiyBX8Orys5fUGpw?e=6k41XO

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCIA HOYOS SEPULVEDA
Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
169ce6f9bf4d0cd29330b812aa59f02edef6089418c7bc219cd3fae30bfb7a24
Documento generado en 09/12/2021 08:07:16 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica